



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 30 DIC 2020

**VISTO:** la actual situación de emergencia sanitaria por la cual atraviesa nuestro país por la llegada del virus COVID-19;-----

**RESULTANDO:** que un número determinado de personas afectadas por la presente situación son titulares del cobro de la prestación Asignaciones Familiares – Plan Equidad (AFAM-PE);-----

**CONSIDERANDO:** I) que se estima pertinente duplicar el monto de la referida prestación para los meses de enero y febrero del año 2021, tomando en cuenta como referencia lo abonado con anterioridad;-----

II) que en esta instancia la suma a adicionar será de hasta \$ 638.745.343 (pesos uruguayos seiscientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres) que se abonará en dos pagos, el primero, por el 50%, en el mes de enero de 2021 y el segundo, por el restante 50%, en el mes de febrero de 2021;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 43 del TOCAF;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

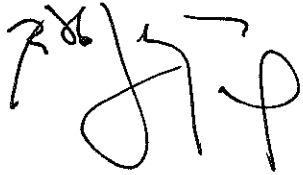
**RESUELVE:**

1º) Duplícase, en el marco de la emergencia sanitaria por la cual atraviesa nuestro país por la llegada del virus COVID-19, el monto de la prestación Asignaciones Familiares – Plan Equidad (AFAM-PE), por la suma de hasta \$ 638.745.343 (pesos uruguayos seiscientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres), que se abonará, ad referendum de la intervención preventiva del gasto por el Tribunal de Cuentas y en dos pagos, el primero, por el 50%, en el mes de enero de 2021 y el segundo, por el restante 50%, en el mes de febrero de 2021.-----

2º) Remítase al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de llevar a cabo la transferencia del citado monto, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de

la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020 (FONDO SOLIDARIO COVID-19), al Banco de Previsión Social, para su pago.-----

3º) Comuníquese, notifíquese y pase al Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.A handwritten signature in black ink, appearing as a series of fluid, connected strokes.  

---

LACALLE POU LUIS